



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENZIL ESCOLAR
 Aprobado mediante resolución # 248 del 2002
 Reg. DANE144001003404 NIT. 8250006500



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 008 de 2021

29 de abril de 2021

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa **DENZIL ESCOLAR** requiere celebrar contrato que tenga como objeto el:

La Institución Educativa Denzil Escolar, pretende con el presente proceso contractual, contratar obras de mejoramiento y complementarias para la adecuación de fuentes de agua para el consumo de los estudiantes de la institución educativa consistente en la construcción de cuarto para tratamiento de agua para el consumo de los estudiantes de la institución educativa sede Tawaira con el fin de mitigar y contener la expansión del COVID-19.

ITEM	CANTIDAD*	DESCRIPCION *	UNIDADES
1	0	Trazado y Replanteo.	0
1,1	1	Trazado y Limpieza de area caseta	UND
2	0	Preliminares, Excavaciones Y Cimentaciones	0
2,1	10	Excavación para cimientos	ML
2,2	42	Excavaciones para redes de 0,2*0,30	MI
3	0	Relleno y nivelaciones	0
3,1	1	Relleno y material seleccionado	M3
4	0	Estructura	0
4,1	15	Cimiento ciclopeo de 25x 25, incluye excavación	ML
4,2	10	Viga de cimentacion de 0,25*0,25 , incluye acero de refuerzo	ML
4,3	4	Columna en concreto de 0,12*0,20, Incluye acero de refuerzo	Und.
4,4	11,6	Viga de 3000 psi sobre muro de 0,12*0,20, incluye acero de refuerzo	ML
4,5	9	Plantilla de piso e:0,07 , Incluye malla electrosoldada	M2
5	0	Mamposteria	0
5,1	15	Levante en bloque de cemento 0,4*0,20*0,12	M2
5,2	15	Sobrecimiento en ladrillo	ML
5,3	15	Pañete e impermeabilización de sobrecimientos	ML
6	0	Pañetes	0
6,1	41,2	Pañete allanado	M2
6,2	7	Pañete lineal	MI
7	0	Cubiertas	0
7,1	7,8	Cubierta en lamina ondulada y estructura metalica	M2
7,2	8,2	Pisa en concreto	MI
8	0	Impermeabilizaciones	0
8,1	8,2	Impermeabilizacion de piza	MI



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENZIL ESCOLAR
Aprobado mediante resolución # 248 del 2002
Reg. DANE144001003404 NIT. 8250006500



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 008 de 2021

29 de abril de 2021

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

9	0	Pisos y Zocalos	0
9,1	9	Plantilla de Antepiso e:0,07 en mortero	M2
9,2	4,6	Piso ceramico	M2
9,3	9	zocalo ceramico	ML
9,4	3	Piso en tablon con junta en mortero	M2
10	0	Instalaciones Sanitarias	0
10,1	14	Colector de 4" sanitario	MI
10,2	2	Punto sanitario de 4" para sifón	Pto
11	0	Instalaciones Electricas	0
11,1	2	Salida para iluminaria, Incluye tipo led 18W	Pto.
11,2	3	Salida para interruptor o tomacorrientes	Pto.
11,3	1	Acometida electrica , para alimentar tablero de 4 circuitos	UN
11,4	1	Tablero de 4 Circuitos, con breaker	UND
11,5	50	Red conduit de 1/2" , incluye alambre cu 3 # 12	ML
12	0	Carpinteria Metalica	0
12,1	1	Puerta-Reja en Lámina galvanizada de 1,00*2,00 incluye cerradura	Und.
12,2	1	V1 Ventana en aluminio de 1,00*0,5 proyectante	Und.
13	0	Acabados interiores	0
13,1	41	Vinilo sobre pañete	M2
14	0	Bebedero	0
14,1	7	Punto Potable pvc de 1/2" Rde 13,5	UND
14,2	2	Punto sanitario de 2" lavamanos , incluye sifón	Pto
14,3	2	Colector de aguas negras de 2"	MI
14,4	1	Registros de 0,60*0,60*0,50	Und.
14,5	3	Levante en bloque para soporte de mesón, incluye pañete y enchape	UND
14,6	3	Meson de concreto de 3000 psi, incluye refuerzo, levante en ladrillo perimetral pañetado y acabado en enchape ceramico	ML
14,7	8	Enchape ceramico Tipo piso -pared	M2



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENZIL ESCOLAR
Aprobado mediante resolución # 248 del 2002
Reg. DANE144001003404 NIT. 8250006500



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 008 de 2021

29 de abril de 2021

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

14,8	1	Base soporte tipo pedestal en bloque y placa en concreto, incluye acabado pintura	Un
15	0	Redes y Conexiones hidraulicas	0
15,1	40	Red suministro de agua pvc d=3/4" RDE 21	ML
15,2	1	Conexiones hidráulicas, accesorios en alberca y pedestal en concreto en cuarto de tratamiento	UND
16	0	Limpieza general	0
16,1	1	Limpieza general	Gib.

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **\$18.100.000**

DIECIOCHO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/L

Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No **del 12 de abril de 2021**
del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **DENZIL ESCOLAR**

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de 7:00 AM a 3:00 PM,

en la secretaría de la sede Megacolegio ubicada en la carrera 7H #57-44

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- certificado de procuraduría, contraloría y policía actualizado del representante legal y de la persona jurídica
- Certificado cuenta bancaria
- Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución

7. PLAZO

30 DIAS calendario despues de la selección de la oferta ganadora para realizar

8. FORMA DE PAGO



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENZIL ESCOLAR
Aprobado mediante resolución # 248 del 2002
Reg. DANE144001003404 NIT. 8250006500



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 008 de 2021
29 de abril de 2021
Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

PAGO CONTRA ENTREGA CON RECIBIDO A SATISFACCIÓN FIRMADO POR EL SUPERVISOR O SU DELEGADO

9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENZIL ESCOLAR
Aprobado mediante resolución # 248 del 2002
Reg. DANE144001003404 NIT. 8250006500



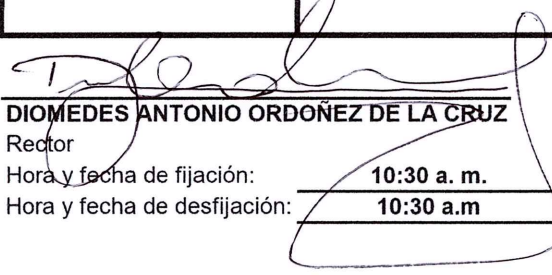
AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 008 de 2021
29 de abril de 2021
Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

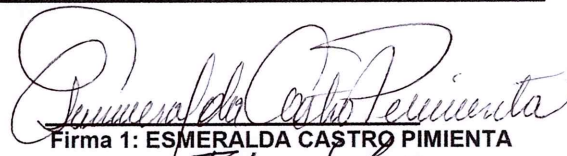
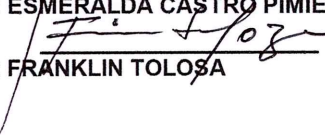
La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	20/04/2021	RECTORIA
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Resolucion rectoral	29/04/2021	RECTORIA
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas en horario de 7:00 am a 3 pm	30/04/2021	RECTORIA
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	3/05/2021	RECTORIA
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	3/05/2021	RECTORIA
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	3/05/2021	RECTORIA
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	4/05/2021	RECTORIA
Celebración contrato	Firma contrato	4/05/2021	RECTORIA


DIOMEDES ANTONIO ORDÓÑEZ DE LA CRUZ
Rector

Hora y fecha de fijación: 10:30 a. m. 29-abr-21
Hora y fecha de desfijación: 10:30 a.m 30-abr-21


Firma 1: ESMERALDA CASTRO PIMENTA

Firma 2: FRANKLIN TOÑOZA